

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2014

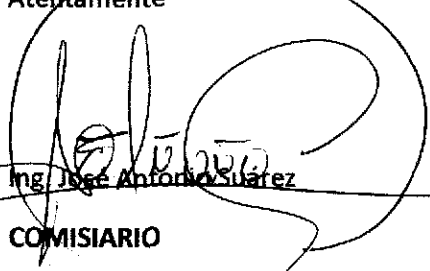
A los Señores Socios de: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA CIA. LTDA.

Me dirijo, en mi calidad de Comisario de la Constructora Inmobiliaria Andina Cia. Ltda. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que luego de haber examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año dos mil catorce, debo exponer lo siguiente:

- La Constructora Inmobiliaria Andina al 31 de diciembre del presente año, termino con un Activo de \$ 160.187,18, y un pasivo total de \$ 36.293,21, y ha obtenido un resultado del presente año de \$ 181.027,56. De acuerdo a esta información es necesario que la Junta resuelva sobre cuál va a ser el destino de las utilidades de la empresa. Por otra parte, desde mi punto de vista los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus puntos relevantes, sobre la Situación Financiera de la empresa, al 31 de diciembre del año 2015.
- En lo referente al Control Interno, ha sido supervisado adecuadamente mediante el Control previo, concurrente y posterior tomando en consideración toda la documentación soporte, tanto en los ingresos y egresos realizados, para lo cual se han designado a personas con conocimientos adecuados para esta clase de manejo.
- Actualmente la Compañía, no tiene pendiente de entrega de escrituras a clientes, además se ha procedido con la facturación del 100% de los valores pendientes cancelados por los clientes de la empresa. Cabe señalar que la empresa actualmente ha culminado al 100% todos los objetivos para los que fue creada la empresa esto fue urbanizar el Predio Amable María y realizar la venta del 100% de toda la lotización.

Por todo lo expuesto anteriormente, someto a consideración de la Junta General de Socios la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.

Atentamente



Ing. José Antonio Suárez

COMISIARIO